

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIGOR S.A. CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cinco día del mes de junio del año dos mil veinte a las once de la mañana, en las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil, Km 10.5 Vía Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PIGOR S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y que son: 1) Abad Freire Juan Carlos, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas, 2) Abad Decker Juan Telmo, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó al Comisario, quien sí asistió. Preside la sesión la Lic. Abad Decker Patsy Flor María, en calidad de Gerente, y, actúa como Secretario Srta. Loja Navarrete Katherine Magdalena.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019.
- 3) Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2019;



A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Lic. Patsy Abad Decker, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. Quien preside la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta pide a los señores accionistas empezar a tratar sobre el tema que consta en el orden del día, esto es:

- 1) Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019.
- 3) Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2019;

En este punto, pide la palabra la Lic. Patsy Abad Decker, presidente de la Junta, quien manifiesta a los señores accionistas que la compañía que representa, ha recibido el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019 presentado por el contador de la compañía e informes de los auditores externos

Para el mejor conocimiento de los señores accionistas se ha distribuido ejemplares que contienen el detalle del balance general del año 2019 con sus informes auditados.

EL Srta. Katherine Magdalena Loja Navarrete, solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre su posición ante el documento entregado.

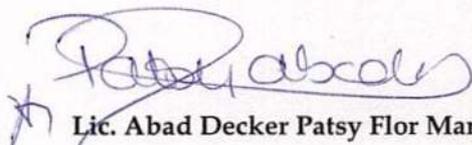
Una vez concluida la intervención de Lic. Patsy Abad Decker, los señores accionistas, luego de deliberar sobre los puntos planteados, adoptan por unanimidad de votos de los accionistas presentes, las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019.
- 3) Aprobar el destino de las utilidades propuesta por el Gerente General

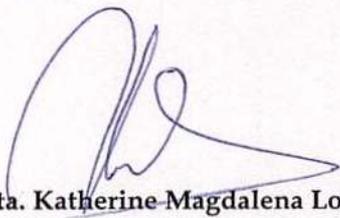
Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
- b) Copia de la presente acta suscrita de manera impresa y grabada en medio magnético, esto es por parte de todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, y el infrascrito Secretario que certifica.



**Lic. Abad Decker Patsy Flor Maria**  
Presidente



**Srta. Katherine Magdalena Loja Navarrete**  
Secretario de la Junta.